



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 ABO. 2005

RES.H.

892-05

Expte. N° 4.181/05

VISTO:

Las Res. H.N° 378/05, por la cual se designa al Pasante Estudiantil Iván SOLIZ JURADO, DNI N° 92.835.388 para cumplir tareas en la Facultad de Humanidades a partir de 23 de mayo y hasta el 31 de julio de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Soliz Jurado estuvo afectado a la implementación del Sistema Informático para la gestión de la "Encuesta de Opinión sobre el Desempeño Docente de la Facultad de Humanidades";

Que por disposición de la Sra. Vicedecana la Facultad, la mencionada encuesta se extendió hasta el día martes 09 de agosto de 2005 inclusive;

Que si bien la designación del Pasante Iván Soliz Jurado concluyó el día 31 de julio de 2005, la Sra Vicedecana le solicitó que continúe prestando sus servicios hasta la finalización de la encuesta el día martes 09 de agosto de 2005;

Que se cuenta con financiamiento necesario para atender los gastos emergentes de la prórroga de la designación antes mencionada;

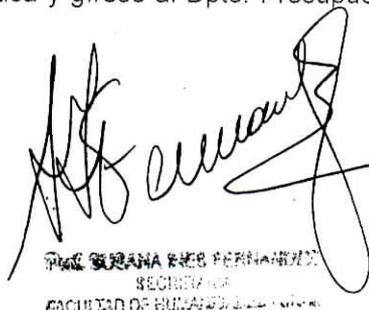
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la Pasantía Estudiantil del alumno de la Facultad de Ciencias Exactas Iván SOLIZ JURADO, DNI N° 92.835.388, hasta el día 09 de agosto de 2005, con motivo de la realización de la "Encuesta de Opinión sobre el Desempeño Docente de la Facultad de Humanidades".

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente prórroga, a la partida 3.9.5 OTROS SERVICIOS - PASANTIAS, del Presupuesto de esta Facultad para el ejercicio 2005.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección Administrativa Contable y División de Informática y gírese al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para la prosecución del trámite.


Dra. MARIANA RIOS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa